



RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2022, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CONSTITUIDA EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE EDUCADOR INFANTIL EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PARA EL CURSO 2022-2023 MEDIANTE MOVILIDAD VOLUNTARIA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES MATERIALES DE LA RESOLUCIÓN DE 3 DE JUNIO DE 2022, POR LA QUE SE APRUEBA Y SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Advertidos errores materiales en la lista definitiva de los aspirantes excluidos así como en la relación de admitidos con puntuación provisional de la primera fase del procedimiento, aprobadas como Anexo I y II, respectivamente, por la Resolución de 3 de junio de 2022, de la Comisión de Valoración constituida en virtud de la convocatoria para la provisión de puestos de Educador Infantil en Centros de Educación Infantil y Primaria para el curso 2022-2023 mediante movilidad voluntaria en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, esta Comisión de Valoración a tal efecto constituida, en su sesión de 10 de junio de 2022,

RESUELVE

PRIMERO.- Corregir errores materiales en la lista definitiva de los aspirantes excluidos (Anexo I), en los términos indicados a continuación:

Las siguientes aspirantes no deben aparecer en el LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS:

***1413** GOMEZ MARFIL, SOLEDAD
***1981** GÜEJES ANDRINAL, M. AFRICA
***4918** VALDES ALVAREZ-PALENCIA, ESPERANZA

SEGUNDO.- Corregir errores materiales en relación de admitidos con puntuación provisional de la primera fase del procedimiento (Anexo II) en los términos indicados a continuación:

Las siguientes aspirantes deben aparecer en el LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS CON BAREMO PROVISIONAL:

Orden	DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación		TOTAL
			Antigüedad	Formación	
1	***1413**	GOMEZ MARFIL, SOLEDAD	20,000	3,600	23,600
2	***1981**	GÜEJES ANDRINAL, M. AFRICA	20,000	2,400	22,400
1 TER	***4918**	VALDES ALVAREZ-PALENCIA, ESPERANZA	20,000	2,600	22,600





TERCERO.- Modificar el número de orden de admitidos con puntuación provisional de la primera fase del procedimiento (Anexo II) en los términos indicados a continuación:

Orden	DNI	Apellidos y Nombre
1 BIS	***3011**	GIL REGO, M. DOLORES
2 BIS	***0979**	NAVARRO RAMIREZ, M. JOSE

Madrid, a 10 de junio de 2022

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: Isabel Noheda Pinuaga

Fdo: P.A.: Pilar Uzquiano Rodríguez

